

ASUNTO: ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE BARRIO DEL RÍO SAN PEDRO, CELEBRADA EL 26 DE ENERO 2017 EN EL CENTRO CÍVICO "RÍO SAN PEDRO".

PRESIDE:

Dña. María Teresa Sánchez Caro, Tte. Alcalde Delegada de Acción Social, Igualdad y Participación.

TÉCNICA/SECRETARÍA:

- Coordinadora de Atención Ciudadana, Dña. Nuria Sanz Mateos, actuando com

ASISTENTES:

- D. Ángel Galán, representante del Foro Ciudadano por el Río San Pedro (Vicepresidente 2º)
- Dña. Ana Chuliá Orego, representante del Foro Ciudadano por el Río San Pedro.
- D. Antonio Zamudio, representante Asociación de la Agrupación Artística Cultural Río San Pedro.
- D. Felipe Luis Gutiérrez Pérez, Representante de la A.VV "La Algaida"
- D. Santiago Rodríguez, representante del C.D. Náutico Río San Pedro.
- D. Esteban Colomer Trenado, representante de la Asociación Juvenil de Defensa Personal y Deportes Asociados.
- Dña. Gloria Pérez Piñero, representante de Cáritas Parroquial San Pedro Apóstol.
-

INVITADOS

- D. Javier Castro Miranda, representante de la Plataforma Vecinal de Río San Pedro.
- D. Paulino Román Vázquez, miembro del C.D. Náutico Río San Pedro.
- Dña. Azucena Fernández, representante de la Asamblea de Zona del "Río San Pedro"

EXCUSAN:

No proceden.

La presidencia inicia la sesión:

En Puerto Real, siendo las 18.15 horas del 26 de enero de 2017 en el Centro Cívico del Río San Pedro, da comienzo la sesión extraordinaria del Consejo de Barrio del Río San Pedro.

La presidencia inicia una presentación de los asistentes, y tras aceptarse por los presentes la petición por parte del Sr. Galán de que se incluya (aunque no proceda por el carácter extraordinario de la convocatoria) un punto de ruegos y preguntas, da paso al siguiente Orden del día:

PUNTO PRIMERO: Reactivación del Consejo de Barrio del Río San Pedro

Por parte de la presidencia se da cuenta de la instancia, recibida el 30 de noviembre, en la que varias entidades pertenecientes al Consejo de Barrio solicitaban la reactivación de este órgano, y que al cumplirse con los requisitos establecidos en el Reglamento de Funcionamiento (art. 8) se ha procedido a su convocatoria.

No obstante indica que desde el inicio de la legislatura ha sido intención del equipo de gobierno el contar con las estructuras de participación “activas” existentes previamente a su llegada. Explicando que los nuevos marcos y procesos puestos en marcha en este periodo no son incompatibles con el funcionamiento de estas estructura, al contrario, se plantean como complementarios e integradores de todas aquellas entidades que tengan la intención de participar activamente en los procesos de toma de decisiones y en la gestión municipal.

El Sr. Galán toma la palabra para exponer que todas las entidades representadas en esta reunión acreditan la actividad del Consejo de Barrio del Río San Pedro, por lo que pide a la Presidenta que a partir de ahora se proceda a la convocatoria regular de este órgano.

Por parte de la Técnica del área se explica que según se recoge en el reglamento interno de funcionamiento (tras su última modificación) correspondería convocar al Pleno cada dos meses.

Tras un turno de intervenciones en el que distintos miembros del Consejo ponen de manifiesto la utilidad que, a su juicio, tiene este órgano, como aglutinador de las diferentes entidades del barrio, y a las que la mayoría de vecinos y vecinas tienen como referente en sus demandas y reivindicaciones.

La presidenta insiste en la intención municipal de compatibilizar y mantener todas las vías de participación activas, acordándose, POR UNANIMIDAD, al no haber ninguna intervención en contra, la reactivación del Consejo de Barrio del Río San Pedro, mediante la convocatoria bimensual del Pleno.

Por parte de la secretaria se pregunta si el acuerdo incluye la Convocatoria del Comité Ejecutivos, como recoge el reglamento, acordándose que , al menos de momento, no precedería su convocatoria.

PUNTO SEGUNDO: Ruegos y preguntas.

Se procede a la apertura de un turno de intervenciones:

- El representante de la Asociación de la Agrupación Artística Cultural Río San Pedro, Sr. Zamudio, pone de manifiesto que en la C/Costa Rica, hace más de seis meses, que una furgoneta tiró una farola. Pese a que la Policía Local tomó el seguro del vehículo y al dueño le

consta que el seguro ha respondido, la farola aún sigue sin colocar. En otro orden de cosas, expone la situación del parque situado junto al Centro Cívico, y reitera la posibilidad de poner en uso las cámaras de vigilancia ya instaladas, lo que evitaría los continuos destrozos que se producen.

- El representante del C.D. Náutico Río San Pedro, D. Santiago Rodríguez, indica que desde “El Piragüita” hasta la Depuradora no hay absolutamente ninguna iluminación, teniendo problemas el vigilante incluso para cumplir con su trabajo. Además explica que esa misma situación se viene padeciendo en la carretera de acceso a la Universidad, teniendo graves problemas los jóvenes que desde la Barriada se desplazan allí diariamente. No queriendo desaprovechar la oportunidad de poner de manifiesto que después de casi dos años de gobierno el Concejal del Servicio Municipal de Deportes aun no se haya puesto en contacto con su entidad.
- D. Felipe Luis Gutiérrez Pérez, Representante de la A.VV “La Algaida”, interviene para indicar que no se ha cumplido con lo que por escrito estaba firmado en cuanto a las obras de finalización del puente de “La Pepa”, en particular con el asfaltado de la C/Uruguay que se encuentra en un estado lamentable, instando al equipo de gobierno a exigir que se cumplan los acuerdos.
- D. Javier Castro Miranda, representante de la Plataforma Vecinal de Río San Pedro, insiste en la idea que expuso en la Redición de Cuentas pasada sobre la construcción de un carril bici que ocupase el espacio entre el mojón de costas y la acera y llegue hasta los Toruños. Añadiendo que podría estar financiado por empresas como IKEA, LEROY MERLIN ... etc
- También da cuenta de la Asamblea Informativa: Alta Tensión, organizada por su colectivo, para el próximo 8 de febrero y en la que darán cuenta a la ciudadanía sobre los últimos avances en la negociación con ENDESA y Junta de Andalucía.
- Dña. Ana Chuliá Orego, representante del Foro Ciudadano por el Río San Pedro, interviene para explicar que en el acerado de la Avenida Argentina, en la zona del Club Náutico, un grupo de jóvenes está quitando trozos del acerado y poniéndolos en medio de la calle, con el doble peligro que supone.
- D. Ángel Galán, representante del Foro Ciudadano por el Río San Pedro plantea varias cuestiones:
 - La posibilidad de organizar una reunión del Consejo de Barrio con los responsables técnicos y políticos municipales donde se aborde la terminación de las obras del Puente “La Pepa” y todo lo que implica, en cuanto a la barriada se refiere. Haciendo especial hincapié en aclarar como va a quedar la regulación del tráfico por semáforos a la altura de los colegios.
 - Propone, además, como asunto a tratar en una próxima reunión de este órgano el funcionamiento de las Asambleas.
 - Insiste en la importancia de controlar la plaga de ratas que a su juicio sufre la barriada, a la que se empieza a unir la de orugas procesionarias, pidiendo que desde los servicios municipales encargados se den las instrucciones para fumigar, poner veneno ...etc

- En cuanto a la limpieza de la barriada explica que es más que deficiente, a lo que ahora se une que los restos de la poda que se está llevando a cabo se están dejando en amontonados en diferentes zonas y tanto el viento como los actos de vandalismo se están encargando de esparcirlos.
- El representante del C.D. Náutico Río San Pedro, D. Santiago Rodríguez, pide que se retome su propuesta de años atrás, de habilitar una zona para la reparación de embarcaciones, reservando y acotando un espacio que estaría controlado por el club si es preciso, que evite el que la pintura, lijado, utilización de productos tóxicos... etc se realice en plena playa.
- Además expone la urgencia de dejar de un solo sentido la Calle Brasil, como ya se ha propuesto en más de una ocasión, puesto que la regulación actual supone un peligro.

La presidenta indica que todo lo expuesto viene a redundar en la importancia de concienciar a la ciudadanía en el mantenimiento de lo público y hacerlos partícipes de la problemática actual que padece el Ayuntamiento. Se compromete a hacer llegar las aportaciones de los presentes a sus compañeros de equipo y trasladar posteriormente a este consejo las actuaciones realizadas al respecto.

Finalizado el turno de intervenciones varios miembros se interesan por la problemática que supone el que actualmente el Centro Cívico se encuentre cerrado por las tardes. La Técnico de Participación Ciudadana expone que pese a haber insistido en el tema no ha sido posible, de momento, encontrar una solución al respecto, trasladándole el encargado del servicio de Conserjería que una vez se incorporen los contratos previstos, a través del programa de ayuda a personas en riesgo de exclusión social, se dará solución al problema.

Dado que la fecha prevista es la primera semana de febrero, los presentes plantean actividades que tienen previstas efectuar sus entidades en el Centro Cívico:

- Club Náutico: Asamblea de Socios, 17/02/17
- Agrupación Artística Cultural Río San Pedro, exaltación Mantilla , fecha aun por concretar.

Indicándoles que deben efectuar su solicitud en los modelos que ya conocen y entregarla en el Centro, lo antes posible.

Sin más asuntos que tratar se levanta la reunión cuando son las 20.40 horas.

Puerto Real, 27 de enero de 2017.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO
DE BARRIO DEL RÍO SAN PEDRO

Mayte Sánchez Caro

Nuria A. Sanz Mateos